

**MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN HIGIÉNICA**

**CÓDIGO: 0217**

**DURACION: 96 HORAS**

**NORMATIVA:**

- **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre**
- **Currículo 55/2013, de 24 de julio**
- **Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias**

**UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE EL MÓDULO ESTÁ ASOCIADO:**

UC1017\_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018\_2: Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249\_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:**

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del planteamiento individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- e) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias,

- f) siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- g) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- h) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- i) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- j) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- k) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- l) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- m) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **OBJETIVOS GENERÁLES DEL MÓDULO**

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de

- e) medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- f) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- g) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- h) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- i) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- j) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- k) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- l) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- m) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- n) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**RA1.** Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

**RA2.** Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

**RA3.** Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

**RA4.** Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS  
GENERALES DEL CICLO:**

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
OBJETIVO A				X
OBJETIVO B	X			
OBJETIVO C	X	X		
OBJETIVO H	X		X	X
OBJETIVO I				X
OBJETIVO J		X	X	X
OBJETIVO P				X
OBJETIVO Q				X
OBJETIVO R				X
OBJETIVO V	X	X	X	
OBJETIVO W			X	X
OBJETIVO Z		X	X	X

**CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RA DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES  
PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA**

	RA1	RA2	RA3	RA4
RP1	X	X		X
RP2		X		X
RP5			X	X

**CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS  
CONTENIDOS:**

	RA1	RA2	RA3	RA4
C1				X
C2	X			
C3	X	X		
C4	X		X	X

**CONTENIDOS**

**C1:**El papel del técnico en atención higiénica

**C2:**Anatomofisiopatología de la piel.

- Úlceras por presión: prevención y cuidados.
- Técnicas de aseo e higiene corporal. Ayudas técnicas.
- Cuidados de pacientes incontinentes y colostomizados. Cuidados post-mortem

**C3:**El carro de curas

- La habitación de la persona institucionalizada.
- Tipos de camas, accesorios y lencería. Arreglo de camas.
- Enfermedades infecciosas. Prevención y control.
- Técnica de lavado de manos.
- Técnicas de aislamiento
- Técnica de recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Limpieza, desinfección y esterilización

**C4:**Técnicas de obtención de información y registro

**UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN**

RA	UNIDAD DIDÁCTICA	DURACIÓN ESTIMADA	PERÍODO EVALUABLE	
RA1	U.D.1 El papel del técnico en la atención higiénica.	4		
RA4		2		
RA1 RA2 RA4 RA3	U.D. 3 Anatomofisiopatología de la piel. Úlceras por presión: prevención y cuidados. El carro de curas	8		1º cuatrimestre
RA1 RA3 RA4	U.D. 2 Enfermedades infecciosas. Prevención y control. Técnica de lavado de manos. Técnicas de aislamiento.	16		
RA1 RA3 RA4	U.D. 4 Limpieza, desinfección y esterilización	13		
RA1 RA2 RA3 RA4	U.D. 5 Técnica de recogida, conservación y transporte de muestras biológicas	10		
RA1 RA3 RA4	U.D.6 La habitación de la persona institucionalizada. Tipos de camas, accesorios y lencería. Arreglo de camas.	17		2º cuatrimestre
RA1 RA2 RA4	U. D. 7 Técnicas de aseo e higiene corporal. Ayudas técnicas. Cuidados de pacientes incontinentes y colostomizados.	20		
RA1 RA2 RA4	U.D. 8 Cuidados post-mortem	5		

## **ANÁLISIS DE LA PRESENCIALIDAD DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

Conforme a lo establecido en los artículos 3 y 27 de la Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias, se determina que este módulo se impartirá en régimen semipresencial con **16 horas presenciales**.

## **DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **UD 1: El papel del técnico en la atención higiénica**

#### **Resultados de aprendizaje:**

RA1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

#### **Criterios de evaluación:**

1. Se ha **Interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.**
2. Se ha **identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.**
3. **Se ha relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.**
4. **Se ha determinado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.**
5. Se ha **comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.**
6. **Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.**
7. Se ha cumplimentado e interpretar distintos tipos de registros: control de diuresis, cuestionarios de valoración del grado de dependencia...

## Contenidos:

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Funciones del técnico en atención a personas en situación de dependencia.</li><li>• El técnico frente a la persona en situación de dependencia.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuación con personas en situación de dependencia.</li><li>• Utilización de registros manuales.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de respeto hacia las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos.</li></ul>

## Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Realización de un cuestionario de valoración de Virginia Henderson.
2. Utilización de registros manuales.
3. Utilización de diversas escalas (Lawton y Brody) para valorar el grado de dependencia con respecto a las actividades básicas de la vida diaria de las personas en situación de dependencia.
4. En distintos supuestos prácticos, se describirán las principales características y necesidades de atención que presentan las personas dependientes y su entorno.
5. Elaboración de hojas de registro de incontinencia urinaria e intestinal.
6. Actividades y ejercicios propuestos en el libro de texto recomendado y los presentados por la profesora en la plataforma MOODLE.
7. Supuestos prácticos de actuación del técnico/a ante determinadas situaciones

## UD 2: Enfermedades infecciosas. Prevención y control.

### Resultados de Aprendizaje:

RA3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**Criterios de evaluación:**

1. Conocer los eslabones de la cadena epidemiológica y los principales agentes causantes de enfermedades transmisibles relacionándolos con sus patologías.
2. **Describir las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.**
3. **Describir los principios de las técnicas de aislamiento en función de las necesidades.**
4. **Adoptar medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.**

**Contenidos:**

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La infección.</li><li>• La cadena epidemiológica.</li><li>• Agentes causantes de enfermedad.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnicas de lavado de manos.</li><li>• Técnicas de aislamiento.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad ante los posibles riesgos de infección</li><li>• Respeto a las normas de prevención y seguridad</li><li>• Actitud de respeto hacia las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos.</li></ul>

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

- 1 Elaboración de un cuadro resumen que contenga el agente causal la enfermedad que produce la fuente de infección, mecanismo de transmisión y las medidas de prevención.
2. Realización de la técnica de lavado de manos: habitual y antiséptico, por fricción y quirúrgico, según protocolos.
3. Cuadro resumen de los distintos tipos de aislamiento teniendo en cuenta: vía de contagio, tipo de habitación, uso de prendas de aislamiento, qué hacer antes y después de salir de la habitación.
4. En un supuesto práctico dependiendo del tipo de aislamiento se colocará y retirará el EPI valorando las medidas de protección higiene y seguridad, tanto para el profesional como para el usuario familia y cuidadores informales, se anotarán las incidencias en una hoja de registro y se comunicarán a otros miembros del equipo interdisciplinar.

**UD 3 Anatomofisiopatología de la piel. Úlceras por presión: prevención y cuidados. El carro de curas**

**Resultados de aprendizaje:**

RA2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y de su entorno.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

**Criterios de evaluación:**

1. Describir las diferentes partes de la piel y conocer los tipos de lesiones y patologías.
2. Explicar las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios empleados en su prevención y tratamiento.
3. Conocer el material/instrumental que forma parte del carro de curas y los procedimientos de preparación, limpieza y desinfección del mismo.

**Contenidos:**

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anatomía y fisiología de la piel</li><li>• Las lesiones de la piel.</li><li>• Patologías de la piel y anejos cutáneos.</li><li>• Úlceras por presión.</li><li>• El carro de curas.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prevención y cuidados de las úlceras por presión</li><li>• Limpieza y preparación del carro de curas</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto a las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</li><li>• Actitud de respeto hacia las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos.</li></ul>

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje**

1. Cumplimentación de láminas mudas de anatomía.
2. Elaboración de un cuadro resumen que incluya las lesiones y patologías de la piel y órganos anejos.
3. Ante un supuesto se llevará a cabo la aplicación del protocolo de actuación para prevenir la aparición de úlceras por presión, teniendo en cuenta los lugares anatómicos de aparición más frecuentes, apósitos y elaboración de una hoja registro donde figuren las observaciones y posibles incidencias.
4. Análisis de las escalas de valoración del riesgo de sufrir UPP.
5. Elaboración de un listado de los componentes del carro de curas que se colocarían en un lugar visible para posteriormente comprobar la necesidad de reposición del mismo.
6. Visualización de vídeos que incluyan la realización de la limpieza y desinfección del carro de curas.
7. Visualización de un Power Point con imágenes de úlceras en distintos estadios.
8. Actividades propuestas en el libro de texto recomendado y las presentadas por la profesora en la plataforma MOODLE.

### **UD 4: Limpieza, desinfección y esterilización**

#### **Resultados de aprendizaje:**

RA3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

#### **Criterios de evaluación:**

1. **Establecer las diferencias entre limpieza, desinfección y esterilización.**
2. **Aplicar los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de diferentes superficies y materiales respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.**
3. **Conocer los desinfectantes y antisépticos de uso más común, sus ventajas e inconvenientes y su clasificación en base a su nivel de eficacia.**
4. **Conocer las técnicas de preparación del material para su posterior esterilización.**
5. **Describir los distintos métodos de esterilización, sus ventajas e inconvenientes.**
6. **Describir las distintas áreas de una central de esterilización.**
7. **Informar a la persona usuaria y a cuidadores y cuidadoras no profesionales**
8. **de las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno y de la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del mismo.**

## Contenidos:

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza.</li><li>• Desinfección</li><li>• Esterilización.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza manual, mecánica y por ultrasonidos. (Video)</li><li>• Preparación de desinfectantes a distintas concentraciones. (Ejercicios)</li><li>• Desinfección por métodos físicos y químicos (Video)</li><li>• Empaquetado de material para su posterior esterilización. (Video)</li><li>• Manejo del miniclave. (Video)</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto a las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los equipos.</li><li>• Respeto a las normas de prevención y seguridad en el manejo de productos químicos.</li></ul>

## Actividades de enseñanza-aprendizaje

- 1 Visualización de vídeos de técnicas manual y ultrasónica de limpieza de instrumental.
2. Realización de los cálculos necesarios para llevar a cabo posteriormente la preparación de desinfectantes a distintas concentraciones, valorando los riesgos que entraña previa lectura de las etiquetas.
3. Visualización de vídeos de la técnica de desinfección de material e instrumental empleando desinfectantes adecuados y la dosis prescrita.
4. Cuatro cuadro resumen de los desinfectantes y antisépticos más utilizados que incluya su clasificación y las ventajas e inconvenientes de su uso.
5. Visualización de vídeos de desarrollo de la técnica de preparación del material e instrumental previa esterilización.
6. Visualización de vídeos referidos al manejo del miniclave y autoclave
7. Actividades propuestas en el libro de texto recomendado y las presentadas por la profesora en la plataforma MOODLE.
8. Realización de un plano de una central de esterilización.

**UD 5: Técnica de recogida, conservación y transporte de muestras biológicas**

**Resultados de aprendizaje:**

RA2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

**Criterios de evaluación:**

1. **Conocer las distintas muestras biológicas y sus características.**
2. **Adoptar medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de la toma de muestras. Precauciones universales.**
3. **Informar a la persona usuaria, la familia o personas cuidadoras de las condiciones higiénicas y materiales necesarios para la toma de muestra de orina, esputo y heces.**
4. **Reconocer los distintos materiales, tubos y recipientes necesarios para la obtención de cada tipo de muestra.**
5. **Describir las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones que sean competencia directa del técnico, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.**
6. **Diferenciar y reconocer los distintos cambios que pueden experimentar el esputo, la orina, las heces, el exudado y la sangre.**
7. **Relacionar las distintas patologías con los diferentes tipos de eliminaciones del enfermo.**
8. **Enumerar los distintos grupos y tipos de residuos y sus características.**
9. **Aplicar métodos y técnicas necesarios para la eliminación y tratamiento de las muestras biológicas.**
10. **Conocer las medidas de precaución, control y seguridad para el manejo de los distintos residuos.**
11. **Comprender la importancia del correcto tratamiento de los residuos en relación con los recursos naturales y el medio ambiente.**

**Contenidos:**

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Características de las muestras biológicas.</li><li>• Recogida, conservación y transporte de muestras biológicas.</li><li>• Gestión de los residuos.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnica de recogida de orina, esputo y heces.</li><li>• Preparación de material para toma de muestras de exudados y sangre.</li><li>• Clasificación y separación de los distintos tipos de residuos que se generen en el domicilio del usuario.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto a las normas de prevención y seguridad en el manejo de muestras biológicas y residuos.</li><li>• Valoración de la importancia del tratamiento de residuos en relación con los recursos naturales y el medio ambiente</li></ul>

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

1. Preparación del material e instrumental necesario para la recogida de las distintas muestras biológicas.
2. Visualización de vídeos que incluyan la realización de las técnicas de recogida de orina (24 horas, paciente sondado), esputo y heces donde se valorarán las medidas de prevención y seguridad aplicadas en el proceso.
3. Reconocimiento de material de toma de muestras de orina heces y esputos.
4. Se realizará un esquema donde se indique cómo clasificar y separar los distintos tipos de residuos generados valorando las medidas de precaución control y seguridad.
5. Realización de las actividades propuestas en el libro de texto recomendado y las propuestas por la profesora en la plataforma MOODLE.

**UD 6: La habitación de la persona institucionalizada. Tipos de camas, accesorios y lencería.  
Arreglo de camas.**

**Resultados de aprendizaje:**

RA3 Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

RA4 Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**Criterios de evaluación:**

1. Describir las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
2. Reconocer los componentes y accesorios de la unidad del usuario, así como los instrumentos de trabajo.
3. **Comprobar que las condiciones ambientales son las adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.**
4. **Identificar las ayudas técnicas necesarias para favorecer la movilidad de la persona dependiente a la hora de realizar la cama.**
5. **Aplicar distintas técnicas de realización y limpieza de la cama, adaptándolas al estado y condiciones de la persona usuaria, para favorecer su comodidad y confort.**
6. **Valorar la importancia de la atención higiénica del entorno que mejore el bienestar del usuario.**
7. **Informar al usuario, familia o cuidadores informales de las condiciones higiénicas que ha de reunir el entorno.**
8. **Utilizar técnicas de registro de los procedimientos llevados a cabo.**

**Contenidos:**

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La habitación: limpieza, orden, iluminación, ventilación, temperatura y silencio.</li><li>• Unidad del usuario en situación de dependencia. Accesorios de la unidad.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnica de realización de la cama ocupada y desocupada.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de respeto hacia las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos.</li></ul>

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

1. Se realizarán técnicas de preparación y apertura de la cama libre en sus distintas modalidades ordenando, asimismo, la habitación del usuario.
2. Se comprobarán las condiciones ambientales en el momento de realizar los protocolos en el aula- taller.
3. Se realizará la técnica de cambio de ropa de cama en función del grado de dependencia del usuario teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos (lencería limpia, ausencia de arrugas y humedad), las normas de prevención de accidentes o posibles lesiones tanto del técnico como del usuario, valorando también que el usuario se ha de encontrar lo más cómodo posible y en la posición anatómica más adecuada de acuerdo al plan de cuidados establecido.
4. Se desarrollará la técnica de cambio de camión a pacientes con sueros y drenajes.
5. Se realizará un esquema resumen de los distintos accesorios de la unidad del usuario y sus funciones, analizando la sustitución de los mismos en situaciones especiales atendiendo al mayor confort en función de las necesidades del usuario.
6. Realización de las actividades propuestas en el libro de texto recomendado.
7. Resolución de ejercicios y cuestiones que el profesor representará en la plataforma MOODLE.

## UD 7: Técnicas de aseo e higiene personal

### Resultados de aprendizaje:

RA2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos

### Criterios de evaluación:

- 1. Aplicar los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.**
- 2. Realizar las técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.**
- 3. Potenciar la autonomía de la persona.**
4. Proponer ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas (plato de ducha, silla adaptada a la bañera, barandillas de seguridad en el baño).
- 5. Adoptar medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.**
- 6. Informar a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.**
7. Conocer los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de los usuarios y de su entorno.
- 8. Cumplimentar protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.**
- 9. Informar sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado, según los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.**
- 10. Realizar los cuidados del usuario portador de sonda vesical, del usuario ostomizado y del usuario traqueostomizado.**

**Contenidos:**

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Material y ayudas técnicas para la higiene y el aseo de pacientes según su grado de dependencia.</li><li>• Colostomía y traqueostomía</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Higiene y aseo del usuario no dependiente y dependiente. Utilización de ayudas técnicas: grúa, triángulo .....</li><li>• Cambio de bolsa de colostomía.</li><li>• Limpieza y desinfección de la cánula de traqueostomía.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de respeto a la intimidad del usuario, sus necesidades, características, costumbres y gustos.</li></ul>

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

1. Se desarrollarán las técnicas de aseo en la cama en función de la dependencia del usuario utilizando para ello el maniquí del taller comprobando que tras el aseo se encuentra limpio y seco, con especial atención a los pliegues corporales, cavidad bucal y otras zonas de especial riesgo, valorando en todo momento la importancia de respeto a su intimidad y a las normas de prevención de accidentes, adoptando para ello las medidas de prevención y seguridad adecuadas.
2. Se visualizarán vídeos de técnicas de vestido y calzado en función de las necesidades y nivel de autonomía del usuario.
3. Se visualizarán folletos y vídeos de ayudas técnicas que facilitan la autonomía del usuario.
4. Se realizará la limpieza y desinfección de una cánula de traqueotomía del maniquí.
5. Se realizará el cambio de una bolsa de colostomía.
6. Se realizarán las actividades propuestas en el libro de texto recomendado.
7. Se elaborará una hoja de registro donde el alumnado anotará las posibles incidencias que puedan surgir en el desarrollo de los protocolos anteriores.
8. Resolución de ejercicios y cuestiones que la profesora presentará en la plataforma MOODLE.

**UD 8: El usuario terminal y los cuidados post-mortem**

**Resultados de aprendizaje:**

RA2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

**Criterios de evaluación:**

1. **Describir los cuidados paliativos.**
2. **Describir cuáles son los signos y síntomas de la muerte y la agonía.**
3. Identificar todo lo necesario para la realización de la declaración de voluntad vital anticipada.
4. **Aplicar los procedimientos básicos post mortem siguiendo el protocolo establecido.**
5. **Adoptar medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades.**
6. **Transmitir la información por los procedimientos establecidos y cumplimentar los registros de los diversos protocolos, manuales e informatizados.**

**Contenidos:**

<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los cuidados paliativos: control de síntomas, signos y síntomas de la agonía, comunicación con el usuario y familia, declaración de voluntad vital anticipada.</li><li>• La muerte: signos y síntomas iniciales y tardíos.</li><li>• Cuidados post mortem.</li></ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación con el usuario y familia.</li><li>• Técnica de cuidados post- mortem.</li><li>• Realización de una voluntad vital anticipada.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de respeto hacia las necesidades y características de las personas, sus creencias, costumbres y gustos.</li></ul>

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje**

1. Se cubrirá una declaración de voluntad vital anticipada
2. Visualización de vídeos donde se desarrollen los cuidados post-mortem
3. Realización de las actividades propuestas en el libro de texto recomendado
4. Resolución de ejercicios y cuestiones que la profesora presentará en la plataforma MOODLE.

### **METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

A lo largo del curso se desarrollarán tres tipos de actividades, dependiendo del tipo de tutoría al que correspondan:

#### **A. Tutorías individuales:**

Tutorías en las que se orientará al alumnado y se proporcionará apoyo académico necesario y que se desarrollarán a partir de dudas, consultas o reflexiones planteadas por el alumno o alumna. La participación en estas tutorías es voluntaria y se llevará preferentemente por sistemas de comunicación de la plataforma telemática de aprendizaje.

#### **B. Tutorías de formación telemáticas:**

Mediante plataforma Microsoft TEAMS se impartirá docencia directa al alumnado. A estas tutorías de carácter voluntario, están convocados todos los alumnos/as conociéndose con antelación las fechas en las que se desarrollarán.

#### **C. Tutorías colectivas presenciales de prácticas programadas:**

Con la finalidad de facilitar la asistencia a cada una de estas sesiones de formación presenciales se impartirá cada una de ellas dos veces de forma que el alumnado pueda elegir a que sesión acudir y siempre con un número no mayor de 25 participantes por sesión.

El calendario de estas sesiones prácticas se entregará al alumnado en la primera sesión de presentación del Ciclo. En estas sesiones se intentará programar las prácticas más interesantes y necesarias de entre los temas pertenecientes a cada cuatrimestre.

Las tutorías colectivas presenciales permiten aplicar el procedimiento de evaluación continua y, por tanto, la no asistencia influye en la posibilidad de aplicar el procedimiento de evaluación continua del módulo.

Para aplicar el procedimiento de evaluación continua, el alumnado deberá haber asistido y participado en al menos el 70% de las sesiones prácticas programadas en cada cuatrimestre.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar la adquisición de conocimientos, el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias del alumno, se seguirá un proceso de evaluación continua en el que será tenida en cuenta la información recogida por el profesorado lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el cual nos serviremos de los siguientes

### Instrumentos de Evaluación:

a. Pruebas objetivas escritas: Prueba objetiva presencial, consistente en un ejercicio de varias preguntas teóricas, teórico-prácticas y/o supuestos prácticos correspondientes a los contenidos del cuatrimestre sometidos a examen.

Estas pruebas se desarrollarán del siguiente modo:

- **prueba presencial intermedia:** de **carácter voluntario** que se desarrollará antes de la evaluación parcial (mes de febrero). Esta prueba podrá ser un cuestionario tipo test, cuestiones teórico-prácticas y/o resolución de supuestos prácticos.
- **prueba presencial final ordinaria:** evaluará resultados de aprendizaje no superados hasta el momento de su realización de la prueba (junio). Esta prueba es **carácter obligatorio**.
- **prueba presencial final extraordinaria:** se celebrará antes de la sesión final extraordinaria (junio) para aquel alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma.

En estas pruebas las preguntas tipo test, la calificación numérica será según el siguiente criterio:

- Cada pregunta contestada correctamente tendrá un valor de 1 punto.
- Cada pregunta no acertada descontará 0,25 puntos.
- Las preguntas no contestadas no se contabilizan.

### b. Actividades y tareas realizadas en las sesiones presenciales

Siguiendo el procedimiento de evaluación continua, durante las sesiones presenciales se recogerá información y se valorarán aspectos relativos al procedimiento trabajado en cada una de las sesiones.

### Criterios de Calificación:

Se evaluará el módulo aplicando los siguientes criterios de calificación

#### PRIMER CUATRIMESTRE:

- **Actividades y tareas realizadas en sesiones presenciales (40% de la nota)**
- **Prueba presencial intermedia (60% de la nota)**

Se estará en disposición de evaluación positiva cuando se alcance una calificación igual o superior a 5.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

- **Actividades y tareas realizadas en sesiones presenciales (40% de la nota)**
- **Prueba presencial final ordinaria (60% de la nota)**

Para poder ser evaluados según estos criterios correspondientes al procedimiento de evaluación continua, el alumnado deberá participar en al menos un 70% de las prácticas y actividades propuestas y ser evaluado positivamente.

Se pueden presentar las siguientes situaciones:

- a) El alumnado que haya obtenido **calificación positiva** (mayor o igual a 5) **en el primer cuatrimestre**: será evaluado en esta prueba final ordinaria de los resultados de aprendizaje no superados hasta el momento de realización de la prueba. La calificación final del módulo será la media aritmética de los dos cuatrimestres.

Se considera superado el módulo cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5

- b) Al alumnado que, no incurriendo en imposibilidad de evaluación continua **no haya obtenido calificación positiva en el primer cuatrimestre**, se le aplicará el siguiente sistema de calificación:

- Actividades y tareas realizadas en sesiones presenciales a lo largo de todo el curso (40%)
- Prueba presencial final ordinaria (60%), debiendo obtener al menos una calificación igual o mayor al 40% del valor de la prueba

Se considera superado el módulo cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5

- c) El alumnado para el que haya concurrido **imposibilidad de los procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación continua**, deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total la prueba presencial final ordinaria para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria

Los/as alumnos/as que no hayan obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o hayan renunciado a la misma, realizarán una prueba presencial extraordinaria previa a la sesión de evaluación extraordinaria. Obtendrá evaluación positiva cuando se obtiene una calificación igual o superar al 50% de la prueba evaluándose los resultados de aprendizaje que no hubiese superado hasta el momento de la prueba refiriéndose a criterios de evaluación mínimos del módulo.

## **ALUMNADO AL QUE NO SE LE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquel alumnado que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua, es decir, que no realice las actividades telemáticas (debe realizar al menos un 70% de las actividades y tareas para que se aplique la evaluación continua), para superar el módulo, deberá realizar la prueba presencial intermedia (voluntaria) o solamente la prueba presencial final ordinaria obligatoria. En este caso, las pruebas representarán el 100% de la nota y deberán obtener el 50% de las mismas para superar el módulo.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE DE SUPERAR**

El alumnado que terminado el período de evaluación ordinario no tenga superado el módulo por no haber alcanzado evaluación positiva o haber renunciado a la convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba presencial final extraordinaria sobre los contenidos no superados previa a la sesión de evaluación extraordinaria. La fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios y tendrá lugar en junio.

El profesor/a elaborará un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar. En el mismo se especificará las características, contenidos de la prueba a realizar y el tiempo disponible para la misma; así mismo se orientará sobre los recursos y actividades del manual de referencia y del aula virtual cuya realización ayudará para la superación del módulo.

El Plan será publicado en el aula virtual de cada módulo.

Obtendrá evaluación positiva cuando si obtiene una calificación igual o superar al 50% de la prueba evaluándose los resultados de aprendizaje que no hubiese superado hasta el momento de la prueba refiriéndose a criterios de evaluación mínimos del módulo.

## **EDUCACIÓN EN VALORES, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y OTROS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

Forma en que se incorpora la educación en valores y en la igualdad efectiva de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres:

De acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, seleccionamos los que consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

1. Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

A pesar de ser un módulo a distancia, y por tanto con pocas horas de estancia directa de alumnado en el Centro, intentaremos que durante las sesiones de prácticas programadas, el alumnado sea el principal protagonista, consiguiendo su motivación e interés por aprender y así conseguir la adquisición de las competencias propias del área.

Además, la dinámica del aula se basa en el trabajo en equipo y por ello se hace un especial hincapié en que el alumnado aprenda a ver la necesidad de establecer y respetar unas normas de funcionamiento del aula, a responsabilizarse de las tareas asignadas, y a respetar los derechos de sus compañeros-as. De este modo aprenderá a valorar que siguiendo las normas de funcionamiento de un equipo se puede evitar la aparición de conflictos entre los miembros del mismo y se mejora la calidad de las relaciones personales.

2. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

A fin de lograr este objetivo, en la organización de los equipos de trabajo en el aula se procurará, siempre que sea posible, que haya personas de ambos sexos en cada equipo, a fin de que el alumnado tanto masculino como femenino aprenda a trabajar en condiciones de igualdad y no

admita en el trabajo un reparto de tareas discriminatorio en función de género, ni admita ningún tipo de discriminación en el acceso al mundo laboral, ni por razón de sexo, ni por razón de situaciones familiares.

3. Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
4. Derivados del trabajo.
5. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
6. Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
7. Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se establecerán medidas personalizadas o refuerzos sobre los contenidos al alumnado que presente dificultades y para ello se propondrá que acudan a las tutorías individuales.

## COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y la situación sanitaria actual, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de **Teams** se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.